

A N U N C I O

**RESULTADO DEL CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA
PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO AGENTE DE DESARROLLO LOCAL
(OEP ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL)**

Una vez resueltas las reclamaciones contra el acuerdo del tribunal de 5 de noviembre de 2024, por el que se valoran los méritos alegados y justificados de las personas aspirantes que concurren a esta convocatoria, por el presente anuncio se hace público que dicho tribunal con fecha 27 de diciembre de 2024, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria (BOP núm. 273 de 25 de noviembre de 2022), ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar la valoración definitiva de los méritos alegados y justificados por las personas aspirantes que a continuación se relacionan, con la puntuación siguiente:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Vázquez Leal, Elisabeth	36	15,000012	0	0	0	0	15,000012
Aguilera García, Montserrat	0	0	0	0	0	0	0
Arévalo Crespo, María José	43	17,916681	35	3,645845	0	0	21,562526
Blázquez Conde, Josefa	36	15,000012	0	0	0	0	15,000012
Calahorro Fernández, José Manuel	36	15,000012	0	0	0	0	15,000012
Cruz Cerezo, Ana María	21	8,750007	0	0	0	0	8,750007
Díaz Orta, Fernando	0	0	0	0	0	0	0
Forero Mogedas, María del Pilar	37	15,416679	0	0	0	0	15,416679
Garcés Piazuelo, Manuel	171	71,250057	0	0	0	0	71,250057
García López, Elena	36	15,000012	0	0	0	0	15,000012
García Sanz, Elena	0	0	0	0	0	0	0
Hormigo Durán, Paula	0	0	0	0	0	0	0
Infante Mora, Rubén	36	15,000012	0	0	0	0	15,000012

Código Seguro De Verificación	pfVqPQEzTpz7tndtU+KBsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	02/01/2025 20:34:23	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pfVqPQEzTpz7tndtU+KBsA==			

Larrinaga Arregui, María Granada	15	6,250005	13	1,354171	0	0	7,604176
Macías Sedeño, Francisco Manuel	0	0	0	0	0	0	0
Martín Corredera, María de los Ángeles	89	37,083363	0	0	0	0	37,083363
Martínez Cortés, María del Pilar	34	14,166678	49	5,104183	0	0	19,270861
Mateos Pacheco, Manuela	15	6,250005	0	0	0	0	6,250005
Melchor Jiménez, Eva Mónica	36	15,000012	0	0	0	0	15,000012
Mora Calado, María Rosario	0	0	0	0	0	0	0
Moreno Espinar, Mercedes	28	11,666676	0	0	0	0	11,666676
Norte Vázquez, Juana	172	71,666724	0	0	0	0	71,666724
Orrico García, David Antonio	0	0	0	0	0	0	0
Pérez Portero, María Aránzazu	171	71,250057	0	0	0	0	71,250057
Pérez Navarro, Eva María	50	20,83335	0	0	0	0	20,83335
Piña Suárez, Sonia	36	15,000012	0	0	0	0	15,000012
Real Escobar, Trinidad	36	15,000012	0	0	0	0	15,000012
Ruiz Martín, Lara Eva	37	0	0	0	0	0	15,416679

Segundo.- Declarar definitivamente que la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo (**por haber obtenido en el ítem correspondiente a la experiencia acumulada una puntuación mínima de 25 puntos**) convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso de méritos, de 1 plaza de técnico/a medio Agente de Desarrollo Local, Grupo A, Subgrupo A2, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media del Ayuntamiento de Sevilla es la siguiente:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Norte Vázquez, Juana	172	71,666724	0	0	0	0	71,666724

Código Seguro De Verificación	pfVqPQEzTpz7tndtU+KBsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	02/01/2025 20:34:23	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pfVqPQEzTpz7tndtU+KBsA==			

Tercero.- Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento como funcionaria de carrera a la citada persona aspirante en la referida plaza de técnico/a medio Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Sevilla.

Cuarto.- No obstante, habiendo este órgano de selección propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renunciaciones de aspirantes seleccionados, antes de su nombramiento o toma de posesión, el tribunal acuerda aprobar la siguiente relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos, para su posible nombramiento como funcionarios de carrera:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Garcés Piazuelo, Manuel	171	71,250057	0	0	0	0	71,250057
Pérez Portero, María Aránzazu	171	71,250057	0	0	0	0	71,250057
Martín Corredera, María de los Ángeles	89	37,083363	0	0	0	0	37,083363

Finalmente el tribunal acuerda que se eleve a la Presidencia de la Corporación copia del acta que de esta sesión se levante a efectos del nombramiento antes referido, y se de publicidad en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web oficial del Ayuntamiento de Sevilla (www.sevilla.org), de las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes propuestas.

BOLSA DE TRABAJO:- Finalizado el proceso selectivo, y conforme a lo dispuesto en la base específica octava de la convocatoria, el tribunal aprueba la bolsa de trabajo, constituida con la relación de personas aspirantes que, pese a igualar o superar la puntuación mínima exigida de 25 puntos, no han obtenido plaza, ordenada siguiendo rigurosamente la puntuación obtenida en el concurso de méritos, en los términos siguientes:

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Garcés Piazuelo, Manuel	171	71,250057	0	0	0	0	71,250057
Pérez Portero, María Aránzazu	171	71,250057	0	0	0	0	71,250057
Martín Corredera, María de los Ángeles	89	37,083363	0	0	0	0	37,083363

Código Seguro De Verificación	pfVqPQEzTpz7tndtU+KBsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	02/01/2025 20:34:23	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pfVqPQEzTpz7tndtU+KBsA==			

La persona aspirante propuesta en el punto segundo deberán presentar ante la Sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en calle Almansa, nº 21 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de **20 días**, a contar desde la publicación de este anuncio, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria siguiente:

- Titulación exigida en las bases específicas de la convocatoria.

Lo que se hace público, para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	pfVqPQEzTpz7tndtU+KBsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	02/01/2025 20:34:23	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pfVqPQEzTpz7tndtU+KBsA==			